

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 28 Miércoles 11 de febrero de 2009 Pág. 1971

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1869 EL BODEGÓN DE BENICARLÓ, S.L.

Doña Maria José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 273/08 C a instancias de Catalina Chiappe Madsen contra "El Bodegón de Benicarló, S.L.", en la que el día 27 de enero de 2009 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado "El Bodegón de Benicarló", en situación de Insolvencia por importe de 3.812.6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090007638-1